

ADMISION CICLOS FORMATIVOS DE FORMACION PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR MODALIDAD PRESENCIAL

https://docm.jccm.es/docm/verArchivoHtml.do?ruta=2024/06/05/html/2024_4407.html&tipo=rutaDocm

PERIODO DE SOLICITUD ORDINARIO: entre los días 06/06/2024 y 27/06/2024

1. La solicitud se formulará, mediante instancia telemática a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa EducamosCLM en la dirección <https://educamosclm.castillalamancha.es>. Para el acceso es necesario la utilización de las credenciales (usuario y clave), que podrán solicitarse de forma presencial, previa acreditación de su identidad a través de documento oficial, en cualquier Instituto de Educación Secundaria Pública, así como en los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, o mediante un sistema de firma basado en certificados electrónicos cualificados y avanzados o del sistema Cl@ve.

2. Se realizará la solicitud indicando todos los ciclos formativos que desee solicitar, **TANTO SI CUMPLE CON EL REQUISITO DE ACCESO AL CICLO FORMATIVO EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA SOLICITUD, COMO SI NO CUMPLE EL REQUISITO Y ESTÁ EN PROCESO DE CONSEGUIRLO EN LAS CONVOCATORIAS DEL ACTUAL CURSO ESCOLAR 2023/24** la documentación es la siguiente:

- Fotocopia D.N.I., N.I.E o de la tarjeta de Residencia en vigor, en su caso y Copia de la certificación académica que acredite que reúne los requisitos para participar en la que conste de forma explícita la nota media del expediente académico y el centro donde cursó la enseñanza o prueba de acceso y el resto de datos: modalidad, materia, opción o familia profesional en su caso, que pudiera dar prioridad en la admisión. **No obstante, no será obligatoria la aportación por los solicitantes de los documentos indicados, cuando consten en la solicitud los estudios cursados y la autorización al órgano gestor para su comprobación y verificación**, en caso contrario los interesados deberán aportar la documentación requerida, escaneada o digitalizada en formato PDF.

PERIODO DE SOLICITUD EXTRAORDINARIO: DONDE QUEDEN VACANTES DISPONIBLES SIN LISTA DE ESPERA, PODRÁN SOLICITAR ADMISIÓN DEL 10/09/2024 AL 13/09/2024

PROCESO DE BAREMACIÓN Y ADJUDICACION:

1. Baremación y Adjudicación provisional el día 10/07/2024 se publicarán en el Tablón de anuncios del centro, en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de forma individualizada en la plataforma EducamosCLM, la vía de acceso y la Baremación provisional realizada a las solicitudes de su centro en primera o siguientes opciones y la asignación provisional de los puestos escolares vacantes en el centro.
2. Reclamación al baremo provisional y asignación provisional mediante instancia telemática a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa EducamosCLM del 11/07/2024 hasta el 12/07/2024.
3. Baremación y Adjudicación definitiva: 18/07/2024

MATRÍCULA:

1. De forma telemática a través de la secretaria Virtual de la plataforma EducamosCLM y Presentación de originales anexados a solicitud **ENTRE EL 19/07/2024 Y EL 22/08/2024, o de forma presencial en el propio centro adjudicado hasta el 26/07/2024. Entrega de documentación requerida por el centro, del justificante de pago del seguro escolar y número de afiliación a la Seguridad social (si no dispone se puede solicitar en el portal de la Seguridad Social) hasta el 16/09/2024.**
2. Alumnado que repita curso o promocione a segundo curso deberá formalizar su matrícula de forma telemática a través de la secretaria virtual de la plataforma EducamosCLM **entre el 01/07/2024 y el 9/07/2024. Entrega de documentación requerida por el centro, del justificante de pago del seguro escolar y número de afiliación a la Seguridad social (si no dispone se puede solicitar en el portal de la Seguridad Social) hasta el 18/07/2024.**

Adjudicación de vacantes resultantes:

Publicación de adjudicación del alumnado que ha quedado en lista de espera los días **29 de agosto** (formalización de la matrícula entre el 30 de agosto y 3 de septiembre) (**Entrega de documentación en el centro hasta el 20/09/2024**) y **5 de septiembre** (formalización de la matrícula entre el 6 y 9 de septiembre) (**Entrega de documentación en el centro hasta el 27/09/2024**) Si no formalizan la matrícula o no entregan la documentación requerida por el centro en ese plazo indicado en la resolución, perderán el derecho a la plaza asignada y serán excluidos del proceso de admisión ordinario.

BAREMACIÓN Y ADJUDICACION DEL ALUMNADO EN PERIODO EXTRAORDINARIO: 19 de septiembre de 2024, (formalización de la matrícula entre el 20 y 23 de septiembre) (**Entrega de documentación en el centro hasta el 2/10/2024**)

A partir del 24/09/2024 si para un ciclo no quedasen solicitantes en lista de espera para ninguna vía de acceso y existiesen vacantes, éstas se podrán solicitar en el centro educativo donde esté implantada la enseñanza y serán adjudicadas por orden de solicitud.